

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0255/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 04/2024

OBJETO: Adquisición e instalación de un UPS para el centro de cómputos de la HCDN

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Julio de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 29 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 09/2024, contemplando la afectación preventiva de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL (\$ 33.630.000.-), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 81/126 la D CA-DIR N° 032/2024 de fecha 18 de abril de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 130 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 129 y 134 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (22/04/2024 y 23/04/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.



A fojas 131 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 132 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 140 el Acta de Apertura de fecha 14 de mayo de 2024, donde consta la presentación de dos (2) propuestas pertenecientes a: BERXA S.R.L., obrante a fojas 142/148 y DCE S.A. obrante a fojas 149/164.

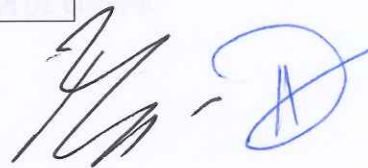
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 168/175 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) BERXA S.R.L. CUIT N° 33-71565862-9 Póliza N° 240240361578 de Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. por un importe de \$518.320,65 (certificada)
- 2) DCE S.A. CUIT N° 30-71062435-2 Póliza N°38.042 de Woranz Compañía de Seguros S.A. por un importe de \$ 2.709.000.- (certificada)

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| REQUISITOS DEL PLIEGO | BERXA S.R.L. | DCE S.A. |
|--|---|---|
| Correo Electrónico / Teléfono | cbernardini@berxa.com.ar 2153-1724 Fs 142 | fpandolfo@dceingenieria.com 6009-3000 Fs 149 |
| Monto total cotizado | U\$S 11.479,97 Fs 142 | U\$S 42.148.- Fs 149 |
| Garantía de mantenimiento de oferta | Póliza N° 240240361578 por \$518.320,65 (válida) | Presenta PÓLIZA N° 38.042 por \$2.709.000.- (válida) |
| Plazo de ejecución | s/p | s/p |
| Mantenimiento Oferta | s/p | s/p |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Fs 143 | Fs 150 |
| Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN | Fs 199 | Fs 198 |
| Firmante de la oferta | Carlos Bernardini (Socio Gerente) | Julián Di Nanno (Presidente) |
| Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP | Verificado | Verificado |



| REQUISITOS DEL PLIEGO | BERXA S.R.L. | DCE S.A. |
|---------------------------|--|---------------------|
| Consulta de deuda en AFIP | Sin deuda Fs 200 | Sin deuda Fs 201 |
| Constancia de visita | Fs 148 | Fs 151 |
| Folletería | Fs 146 | Fs 157/162 |
| Nota del fabricante | No presenta. No fue requerida por no cumplir con las características técnicas. | Fs 195 |

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 190, efectuado por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

| Oferente | Fundamento |
|--------------|---|
| BERXA S.R.L. | La oferta no cumple técnicamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos, debido a que el producto ofertado no puede ser integrado a la plataforma Schneider Electric EcoStruxure asegurando todas las funcionalidades nativas, ya que no se encuentra en el listado web de "Dispositivos de Terceros Soportados". |
| DCE S.A. | La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. Se intimó a la firma, a fojas 193, en los términos de los artículos 36 y 48 del Reglamento, a subsanar la nota del fabricante adjuntada en su oferta, presentando la documentación en tiempo y forma, según consta a fojas 195. El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado. |




j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por BERXA S.R.L. CUIT N° 33-71565862-9, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a DCE S.A. CUIT N° 30-71062435-2, el renglón único por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (U\$S 42.148.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

Ricardo Gabriel Mokrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación